

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que queden decaídos de todos sus derechos como opositores a las plazas de la Escala docente, grupo «A», especialidad de Matemáticas, don Virgilio Rodríguez de Miguel por no haber presentado la documentación exigida en la base 14 de la convocatoria en el plazo señalado.

Segundo.—Designar para cubrir la vacante producida como consecuencia del párrafo anterior en la Escala Docente, grupo «A», especialidad de Matemáticas, y realizar los correspondientes periodos de prácticas y formación, en aplicación a la base 15 de la convocatoria, a don Pedro Enrique Núñez Pérez, que deberá presentar la documentación prevista en la base 14 de la misma en el plazo de veinte días.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Alvaro Rengifo.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) en la que se convocaba concurso-oposición libre para proveer en propiedad plazas de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social.*

Como consecuencia de Resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión y rectificación de errores de transcripción advertidos en la convocatoria aludida, esta Delegación General hace públicas las siguientes rectificaciones:

Se anulan de la convocatoria:

#### MEDICINA GENERAL

Provincia de Barcelona: Una en Pineda.  
Provincia de Oviedo: Una en La Felguera.  
Provincia de Sevilla: Una en Utrera.

#### ESPECIALIDADES

Provincia de Barcelona:

Dermatología: Una en Manresa.

Provincia de Ciudad Real:

Ginecología: Una en Puertollano.

Se rectifica en la convocatoria:

#### MEDICINA GENERAL

Dice: Ciudad Real. Una en Puente Genil.—Debe decir: Ciudad Real. Una en Puertollano

#### ESPECIALIDADES

#### Otorrinolaringología

Dice: Gerona. Una en Gerona.—Debe decir: Gerona. Una en Ripoll.

Como consecuencia de las rectificaciones expuestas se concede un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones a que se han de ajustar los nuevos solicitantes que no hubieran presentado instancia de la convocatoria anterior son las que se consignan en la Resolución de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), pudiendo solicitar tomar parte en el concurso-oposición tanto para las plazas de Medicina general como para Especialidades, de acuerdo con las normas establecidas en la mencionada Resolución de 28 de abril de 1967.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de recursos ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión, con la advertencia de que sólo serán admitidos recursos contra las variaciones expuestas en esta rectificación, no siendo válidos los que se refieran a las plazas que no han sufrido modificación y que ya fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1967.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos, composición del Tribunal y lugar donde se celebrarán los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Almería.*

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de julio de 1967 Orden ministerial de 1 de junio, con lista de admitidos y excluidos a los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Almería, y no habiéndose presentado ningún recurso de reposición por el aspirante excluido en la citada Orden ministerial.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos como seguidamente se indica:

#### Guías:

Martínez Martínez, Milagros.

#### Guías-Intérpretes:

Balcázar Linares, Emilia: Francés.  
Berjón Barrera, Manuela: Inglés.  
Gisbert Molina, José Antonio: Inglés.  
Martín García, Hernando: Inglés.  
Ocaña Utrilla, José: Alemán.  
Rodríguez Gonzalo, Ezequiel: Francés-Inglés-Italiano.  
Vera Moreno, Ismael: Francés.

El Tribunal queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Almería.

Vocales: Doña Carmen Llorca Vilaplana, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Luis García Pastor, Catedrático de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Almería, y don Ramiro Sanz Salvador, Catedrático de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Almería.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo de Almería.

Los exámenes tendrán lugar dentro del plazo de quince días hábiles, siguientes al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, y tendrá lugar en la Escuela Profesional de Comercio, situada en la calle Gerona, número 21, en Almería.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario de Turismo García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de Oviedo.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Oviedo, convocados por Orden ministerial de 1 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto.

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales y clasificación de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se inserta.

Los que consideren infundada su exclusión podrán exponerlo ante este Ministerio por medio de recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las expresadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías en la provincia de Oviedo:

Gallego de la Sacristana Martínez, Cecilia.  
Grandío Fernández, Miguel Ángel.  
López Riera, Francisco.

Menéndez López, Fernando.  
Menéndez Sánchez-Calvo, Tomás.

Relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Oviedo:

Alvarez Velasco, María Isabel.—Inglés.  
Avella González, María Teresa.—Inglés.  
Coboño Monteagudo, Roberto.—Alemán.  
García Fernández María Luisa.—Inglés e Italiano.  
García Valdés, María Luz.—Francés.  
Gómez Martínez, María de la Concepción.—Francés.  
Herrero Coviellas, María Cruz.—Inglés.  
López Arce, Lucía Esther.—Francés e Inglés.  
Marruja López, Andrés.—Francés, Inglés e Italiano.  
Mortera Fernández, Manuel.—Inglés.  
Palma Fernández, Rafael.—Francés.  
Pozo García, Alfredo del.—Francés, Italiano, Inglés y Alemán.  
Villoria Toyos, María Luisa.—Italiano.

Aspirantes excluidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la provincia de Oviedo:

Alvarez Cuesta, Manuel.—No alega título Bachiller Superior.  
García, María del Carmen.—No posee título Bachiller Superior.  
Iglesias González, Francisco.—No alega idiomas.

En la anterior relación los aspirantes a Guías-Intérpretes excluidos por no poseer título de Bachiller Superior podrán ser admitidos a exámenes de Guías si poseen el título de Bachiller Elemental y expresan su petición por escrito dirigido y presentado a la Delegación Provincial de este Ministerio en Oviedo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario de Turismo, García Rodríguez-Acosta.

Elmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria.*

En el concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria (Música) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D.<sup>a</sup> Rosario Esteban Ferrer.  
D.<sup>a</sup> María Mercedes Ferrer Isern.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Gorrindo Nadal.  
D.<sup>a</sup> Esther María Miguel Mayor.  
D.<sup>a</sup> Angeles Murio Ponsa.  
D.<sup>a</sup> Amparo Navarro Orgaz.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Pascual Sumalla.  
D. Faustino Pulpeiro Acebo.  
D.<sup>a</sup> María Rovira Augé.  
D.<sup>a</sup> Aurora Trigo Serrano.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Undebarrena Cano.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Pich Santasusana, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección general de Administración Local, y doña Marina Eyre Fernández, Directora de Escuelas municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 9 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.241-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria.*

En el concurso libre para proveer dos plazas de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria (Corte y Confección), ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos:

### Admitidos

D.<sup>a</sup> Pilar Aymerich Martínez.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Barba Sopeña.  
D.<sup>a</sup> Pilar Calvo Aniesa.  
D.<sup>a</sup> Catalina Carrer Serra.  
D.<sup>a</sup> Inocencia Mena Frutos.  
D.<sup>a</sup> Francisca Morera Vendrell.  
D.<sup>a</sup> María de los Angeles Muñoz Osorio.  
D.<sup>a</sup> Isabel Rubio Alcaina.  
D.<sup>a</sup> Francisca Solanas Giralt.  
D.<sup>a</sup> María Trigos Lorenzo.

### Excluido

Doña Montserrat Hosta Anglés (por no reunir el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria).

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña Marina Eyre Fernández, Directora de Escuelas municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 9 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.243-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Monforte de Lemos referente al concurso restringido de méritos para ascenso a una plaza de Jefe de Negociado vacante en la plantilla.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 256, de 9 de los corrientes, se publica convocatoria de bases y baremo del concurso de méritos restringido entre Oficiales técnico-administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento para ascenso a una plaza de Jefe de Negociado vacante en la plantilla, dotada con el grado retributivo 13.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario, Angel José Novoa.—V.º B.º, el Alcalde, Guillermo Fernández Otero.—7.244-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 251 de fecha 4 de los corrientes, se publica el anuncio de convocatoria para cubrir en propiedad una vacante de Jefe de Negociado de esta plantilla en la escala Técnico-Administrativa a extinguir, por concurso de méritos entre los Oficiales de dicha escala que reúnan los requisitos que son exigidos en las bases aprobadas por el pleno de la excelentísima Corporación Municipal y que igualmente se insertan en el anuncio citado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Talavera de la Reina, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde, 7.224-A.